

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto de 6 de septiembre de 1951 por el que se dispone pase destinado al Alto Estado Mayor el Capitán de Fragata D. Alvaro Urzáiz de Silva.—Página 1.438.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

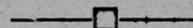
Entregas de mando.—Orden de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Tetuán*.—Página 1.438.

Entregas de mando.—Orden de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10*.—Página 1.438.

Otra de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-19*.—Página 1.438.

REQUISITORIAS

PROVISIÓN DE DESTINOS.—Página 1.439.



JEFATURA DEL ESTADO

Vengo en disponer que el Capitán de Fragata don Alvaro Urzáiz de Silva pase destinado al Alto Estado Mayor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pazo de Meirás a seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 253, pág. 4.226.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando. — Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Tetuán*, efectuada el día 6 de julio por el Teniente de Navío D. Eugenio Galdón Barberán al Alférez de Navío D. Manuel Fuster Prat.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10*, efectuada el día 12 de julio por el Teniente de Navío D. Marcial Sánchez-Barcáiztegui y Aznar al de su igual empleo D. Antonio Cervera y Cervera.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-19*, efectuada el día 13 de julio por el Alférez de Navío D. Raimundo Fernández Montenegro al Teniente de Navío D. Francisco Javier Astray Orús.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

REQUISITORIAS

Bartolomé Merey Obrador, hijo de Antonio y de Margarita, de treinta y cinco años de edad, soltero, Mecánico, con instrucción, natural de Felanitx (Balears), donde estuvo últimamente domiciliado en la calle de Zavellá, número 58; sus señas personales: estatura regular, cabello castaño, ojos pardos, cara alargada, cejas pobladas y arqueadas, nariz recta, boca regular, barba puntiaguda; procesado por pre-

suntos delitos de polizonaje, desertión e infracción de la Legislación Marítima en causa número 143 de 1950, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de quince días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Enrique Rodríguez Fical, en el Juzgado Permanente, sito en el edificio de Intendencia de Marina, en la Muralla del Mar, para responder a los cargos que le resulten en la causa citada, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Caso de ser habido deberá darse cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento.

Cartagena, 7 de septiembre de 1951.—El Juez instructor, *Enrique Rodríguez*.

Fernando Espinosa de los Monteros y Pool, hijo de Fernando y de Dolores, natural de San Fernando (Cádiz), vecino de San Fernando, con domicilio últimamente en la calle de Hernán Cortés, número 31, soltero, Zapatero, de veinticinco años de edad, de 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos pardos, nariz roma, boca regular, labios finos, frente regular, barbilla recogida; procesado en la causa número 75 de 1950 por supuesto delito de apropiación indebida; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, en el Juzgado sito en la calle Real, número 59, 2.º, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares, que procedan a la busca y captura del mencionado procesado y, caso de ser habido, procedan a su detención, dando cuenta de ello a la Superior Autoridad judicial de este Departamento y a este Juzgado de mi cargo.

San Fernando, 6 de septiembre de 1951.—El Comandante, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

PROVISION DE DESTINOS

Continuación a la relación de vacantes a proveer publicada en el «Diario Oficial» núm. 200 del día 5 del presente mes

MAESTRANZA DE LA ARMADA

DESTINOS	OFICIO	CATEGORIA	NÚMERO DE VACANTES.	PERSONAL QUE LA DESFUMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Escuela Naval Militar...	Pintor...	Operario de primera...	Una...	Vacante...	Por haber embarcado el que la desempeñaba.
Crucero <i>Miguel de Cervantes</i> ...	Carpintero Calafate...	Operario de primera...	Una...	Vacante...	Vacante.
Crucero <i>Canarias</i> ...	Ajustador...	Operario de primera...	Una...	José Fraguela Romero...	Por haber solicitado otro destino.*
Crucero <i>Galicia</i> ...	Cocinero...	Obrero de primera...	Una...	Vacante...	Vacante.
Crucero <i>Méndez Núñez</i> ...	Cocinero...	Obrero de primera...	Una...	Vacante...	Vacante.
Minador <i>Júpiter</i> ...	Cocinero...	Obrero de segunda...	Una...	Vacante...	Vacante.
Minador <i>Vulcano</i> ...	Zapatero...	Obrero de segunda...	Una...	Vacante...	Vacante.
Minador <i>Marte</i> ...	Zapatero...	Obrero de segunda...	Una...	Rafael García Díaz...	Por llevar más de cuatro años embarcado.
Minador <i>Neptuno</i> ...	Barbero...	Obrero de segunda...	Una...	Juan Sánchez Domínguez	Por llevar más de cuatro años embarcado.

Las peticiones para este concurso deberán encontrarse en este Ministerio dentro de los quince días siguientes a su publicación en el **DIARIO OFICIAL**.

